Cartapago

Fuerzal

X

Acordamos que se pague por el regidor en el tiempo
por la cuenta al escrivano fiscal abiendo
se de las cosas que se parecen conbiene y mas
y un deuso de los dos que se aviere y la costa
de la execucion y que se mande pagar
al juez pesquisidor conforme a tanto su
certificacion se pague en quanto en
que se pague

Aqui estan los dos concejos de los regidores que se pagan

Mas en andas tomes y don Juan de Aguilar que le
de las pagas los regidores dixeron y requirieron a los
como que don gomes de Salcaldo alcaldes regidor
tiene y requerido en razon de la cuenta
de las pagas y por testimonio

Y don

Y don gomez de Salcaldo alcalde requirimiento de
don gomez de Salcaldo alcaldes y acordado
la cuenta

Y don

Y se recaudema y dixo que en tanto que
los panes que en el mes y en el campo
y en las partes y lugares donde se don
gomez de Salcaldo alcaldes dixe en que requi
rimiento y no los alos se se tamuxosto
cada a negado y an gres de ranco y
que cayga a otra jurisdiccion y no a parte
ni lugares y barrio o donde se pueda
dar exencion de las pagas y aque
dar mandamiento mandado y mando
que se cumpla con firmada segun de
en todo y parte todo segun la carta
y ciudad y que se mando